



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120140008300	Ejecutivo	Banco De Bogota	Cila Natividad Hoyos Morales	25/07/2023	Auto Decide - Primero: Tasar La Condena En Costas A La Parte Ejecutada.Segundo: En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Setecientos Treinta Y Cuatro Mil Seiscientos Treinta Y Nueve Pesos Mcte., (734.639,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120190045100	Ejecutivo	Banco De Colombia S.A	Dario Angel Castañeda	25/07/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar La Solicitud De Embargo De Remanente Proveniente Del Juzgado Primero De Pequeñas

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



Causas Y Competencias Múltiples De Montería, Córdoba, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Dejar Constancia Dentro Del Expediente, De La Comunicación Proveniente Del Juzgado Primero De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Montería, Córdoba. Tercero: Oficiar Al Juzgado Primero De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Montería, Córdoba, Informando Sobre La Presente Decisión. Cuarto: Requerir A La Apoderada De La Parte Ejecutante Para Que Aporte Los Documentos Base De La

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



Subrogación Efectuada Por
Parte Del Fondo Nacional
De Garantías A
Bancolombia S.A., Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De Este
Proveído

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210008700	Ejecutivo	Banco Gnb Sudameris	Ena Luz Benavides Cerpa	25/07/2023	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Del Despacho El Día 31 De Mayo De 2023.Segundo: En Consecuencia, Téngase Como Valor Total De La Liquidación La Suma De Ciento Seis Millones Ciento Treinta Y Ocho Mil Novecientos Cincuenta Pesos Mcte., (106138.950,Oo).

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120140011300	Ejecutivo	Ledys Ines Oviedo Turizo	Maria Del Socorro Osorio Doria	25/07/2023	Auto Decide - Primero: Tasar La Condena En Costas A La Parte Ejecutada.Segundo: En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma Detrescientos Cincuenta Mil Pesos Mcte., (350.000,00), Valor Que Deberán incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



23555408900120180021100	Ejecutivo Hipotecario	Lina Maria Velasquez Vasquez	Dilecta Isabel Gonzalez Pastrana	25/07/2023	Auto Decide - Primero: Requerir A La Apoderada De La Parte Ejecutante Para Que Aporte Nuevo Avalúo Comercial Del Bien Inmueble Hipotecado En El Proceso, Dentro De Los Veinte (20) Días Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Por Secretaría, Correr Traslado De La Liquidación De Crédito Aportada Por La Parte Ejecutante.
23555408900120180021200	Ejecutivo Hipotecario	Lina Maria Velasquez Vasquez	Elvia Margarita Bulla Abreo	25/07/2023	Auto Decide - Decretar El Embargo
23555408900120230020000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Interactuar	Libardo Jose Chica Buevas, Berta Cecilia Salgado Pacheco	25/07/2023	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



A Favor De La Corporación Interactivar Identificada Con El Nit No 890984843-3 Y En Contra De Los Señores Libardo José Chica Buelvas, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.047368.884 Y Berta Cecilia Salgado Pacheco, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066724.113, Por Las Sigüientes Sumas: Por Concepto De Capital Del Pagaré Aportado, La Suma De Ocho Millones Novecientos Ochenta Y Nueve Mil Ciento Treinta Y Cinco Pesos Mcte., (8989.135,00), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 12 De Febrero De 2023, Hasta

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



Que Se Cancele La
Obligación.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiende De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Advertir A La Parte
Ejecutante Que, Acorde A
Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales. Cuarto: Decretar Quinto: Decretar Sexto: Decretar Séptimo: Reconocer Personería Al Apoderado De La Parte Ejecutante Dr. Diógenes De La Espriella Arenas, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 92522.201 Y Portador De La Tarjeta Profesional No.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



					102.050 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial Del Ejecutante Corporación Interactuar.Octavo: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado
23555408900120140015800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S. A	German Banda Sotelo	25/07/2023	Auto Decide - Primero: Revocar El Auto De Fecha 10 De Julio De 2023, Por La Cual Se Decretó El desistimiento Tácito, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Reconocer Personería Al

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



Apoderado De La Parte
Ejecutante Dr. JesúsAlberto
Gualteros Bolaño,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía
No.1.032376.302 Y
Portador De La Tarjeta
Profesional No. 298840 Del
Consejo Superior De
Lajudicatura, Como
Apoderado Judicial De
Banco Davivienda,
Identificado Con Nit.
N860034313-7.Tercero:
Continuar Con El Trámite
Normal Del Presente
Proceso Ejecutivo.Cuarto:
No Conceder El Recurso
De Apelación Interpuesto
De Manera Subsidiariapor
El Apoderado Demandante,
Por Haber Sido Revocado
El Auto Objeto De Recurso

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



23555408900120160017400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Leiter Enrique Rivero Jimenez	25/07/2023	Auto Decide - Primero: Tasar La Condena En Costas A La Parte Ejecutada.Segundo: En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Setecientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Noventa Y Un Pesos Mcte., (723.491,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120230020200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Adriana Etelvina Zuleta Osorio	25/07/2023	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De Bancolombia S.A. Identificado Con Nit No 890.903.938-8 Y En Contra De La Señora Adriana Etelvina Zuleta Osorio, Identificada Con La

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



Cedula De Ciudadanía No.
32557.795, Por Las
Siguienes Sumas: Por
Concepto De Capital Del
Pagaré Aportado, La Suma
De Veinte Millones
Doscientos Ochenta Y
Siete Mil Setenta Y Tres
Pesos Mcte.,
(20287.073,00), Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 16
De Febrero De 2023, Hasta
Que Se Cancele La
Obligación.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones
Judiciales.Cuarto: Decretar
Quinto: Reconocer
Personería A La
Apoderada De La Parte
Ejecutante Dra. Andréa
Marcela Ayazo Cogollo,
Identificada Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1.073826.670 Y Portadora
De La Tarjeta Profesional
No. 287356 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Como Apoderada Judicial
De La Entidad Ejecutante
Bancolombia S.A.Sexto:
Requerir A La Parte
Ejecutante Para Que, En
Caso De Optar Por La
Notificación Electrónica,
Allegue Prueba De La
Forma En Que Obtuvo El

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



					Correo Electrónico De La Ejecutada.
23555408900120140003500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ignacio Villa Martínez	Roger Manolo Gonzalez Teheran	25/07/2023	Auto Decide - Primero: Tasar La Condena En Costas A La Parte Ejecutada.Segundo: En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Cuarentay Ocho Mil Novecientos Cincuenta Y Seis Pesos Mcte., (48.956,00) Valorque Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210034700	Procesos Ejecutivos	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Julio Simon Eljach Merlano	25/07/2023	Auto Decide - Emplazar Por Edicto Al Ejecutado Señor Julio Simón Eljach Merlano, Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No. 15306.570, De Conformidad Con Los Artículos 108 Y 293 Del Código General Del Proceso Y La Ley 2213 De 2022. En Consecuencia, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Se Incluirá En El Registro De Personas Emplazadas

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



23555408900120210004100	Verbales De Menor Cuantia	Hgeider Armando Diaz Leguizamon	Cesar Gonzaga Herazo Chaves	25/07/2023	Auto Decide - Requerir Al Apoderado Demandante Para Que Aporte Constancia De La Notificación Por Aviso Al Demandado Julio Alberto Ricardo Herazo, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.
23555408900120230017900	Verbales Sumarios	Rafael Antonio Gonzalez Montes	Pedro Manuel Ricardo Arrieta	25/07/2023	Auto Decide - Primero: Admitir La Demanda Verbal Reivindicatoria Formulada Mediante Apoderado Judicial Por El Señor Rafael Antonio González Montes, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10892.055, En Contra Del Señor Pedro Manuel Ricardo Arrieta, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15662.510. Segundo:

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



Conceder Amparo De
Pobreza Al Señor Rafael
Antonio González
Montes.Tercero: Negar La
Solicitud De Medida
Cautelar De Inscripción De
La Demanda, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Considerativa De La
Presente
Providencia.Cuarto:
Notificar A La Parte
Demandada, Señor Pedro
Manuel Ricardo Arrieta En
La Forma Prevista En Los
Artículos 291 Y 292 Del
Código General Del
Proceso, En Concordancia
Con La Ley2213 De 2022.
Además, Córrase Traslado
De La Demanda Al
Demandado Por El
Término De Veinte (20)

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



Días, De Acuerdo A Lo Establecido En El Artículo 369 Del Código General Del Proceso., Para Que En Uso Del Derecho De Defensa Se Pronuncie Al Respecto. Quinto: Requerir A La Parte Demandante Para Que, Dentro De Los 30 Días Siguiendo A La Notificación Del Presente Auto, Allegue Al Proceso Estimación Juramentada De La Indemnización Por Frutos Civiles O Naturales, So Pena De Dar Aplicación Al Artículo 317 Del Código General Del Proceso. Sexto: Advertir Al Apoderado Ejecutante Para Que, En Caso De Notificar Electrónicamente Al Demandado, Informe La

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



23555408900120200011800	Verbales Sumarios	Hocol S.A.	Herederos Indeterminados De Mario Aquiles Lobo Ortega	25/07/2023	Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Auto Decide - Primero: Complementar A Través De La Presente Providencia, Los Términos Y Condiciones De La Conciliación Celebrada En Fecha 2 De Junio De 2023, En El Sentido De Adicionar Los Datos Solicitados Por La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún, Córdoba, A Efectos De Protocolizar Y Registrar La Referida Acta De Conciliación En El Folio De Matrícula Inmobiliaria No. 148-16233. Segundo: Por Secretaría, Expedir Los Oficios Respectivos, Junto Con Los Ejemplares Del Acta De Conciliación Y De
-------------------------	-------------------	------------	---	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 61 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



La Presente Providencia,
Para El Registro Y
Protocolización, Incluyendo
En Ellos La Constancia De
Ejecutoria Del Mismo
Dirigidos A La Oficina De
Registro De Instrumentos
Públicos De Sahagún
(Córdoba).

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

31e8ce84-d51a-45a1-89b4-7725f8391699